

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 831

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** por la Independencia, realizado el 9 de julio de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Raverta**. (4.232-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival por la Independencia, a realizarse el día 9 de julio de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Festival por la Independencia, que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, organizado por la Multisectorial de Cultura Mar del Plata/Batán.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival por la Independencia, a realizarse el día 9 de julio de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Al iniciar el tratamiento del presente proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que las actividades para toda la familia programadas en este festival consistieron en charlas temáticas relacionadas con el Bicentenario, así como la posibilidad de disfrutar de distintos talleres, circo, música, teatro y danza, entre otras. Por último, cabe destacar la importancia de este evento para la valoración de la cultura local, aportando una fuerte representatividad en materia de expresiones artísticas y culturales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria, con modificaciones y como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “Festival por la Independencia”, organizado por la Multisectorial de Cultura Mar del Plata/Batán, a desarrollarse el día 9 de julio a las 14 horas en la avenida Pedro Luro de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

María F. Raverta.

* Art. 108 del reglamento.